

## **ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

En Alcalá de Henares, en la Sala de Comisiones de la 2ª planta de la Casa Consistorial, se celebra la Sesión de la Comisión Permanente de Sugerencias y Reclamaciones, con la asistencia de los Sres. y Sras. Concejales que a continuación se relacionan,

### **ASISTENTES TITULARES Y SUPLENTE**

D. Antonio Saldaña Moreno (Presidente)  
Dª Esther de Andrés Domínguez (Grupo PP)  
Dª Pilar Cruz García (Grupo Vox)  
D. Miguel C. Castillejo Calvo (Grupo PSOE)

### **NO ASISTEN**

Grupo Mas Madrid. (no excusa asistencia)

Actuando como Secretaria de la Comisión: Val Medina Barcenilla.

Da comienzo la sesión, siendo las 10:06 horas del día arriba señalado, adoptándose los siguientes acuerdos:

### **1. APROBACIÓN DE ACTAS**

El Sr. Presidente, somete a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2023. No habiendo ninguna salvedad, queda aprobada por unanimidad.

### **2. INFORMES DE LA PRESIDENCIA**

El Sr. Saldaña dice, que tal como acordamos, se han remitido los informes un día antes, que es lo adecuado para que se pueda ir trabajando, ya que son muchos los datos que se manejan.

En este punto el Sr. Castillejo pide que conste en acta su agradecimiento personal.

No habiendo ninguna aclaración en relación con los informes presentados, se da paso al siguiente punto.

### **3. SEGUIMIENTO DE LA GESTION DEL AMBITO DE LA COMISION.**

#### VOX

No presenta iniciativas

#### PSOE

*El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Castillejo, para la presentación de las iniciativas y da lectura literal de las siguientes,*

- 1- "Nos trasladan vecinos del entorno de la Plaza del Barro en el distrito II que los baños autolimpiables instalados (fruto de inversiones realizadas en la pasada legislatura 2019-2023) todavía se encuentran cerrados. ¿Se conocen cuáles son los motivos de que sigan cerrados y, en ese caso, cuándo se estima su apertura?"

*El Sr. Presidente, da lectura del informe enviado por la Ingeniera Técnica Industrial del Servicio de Proyectos, Movilidad y Transporte.*

*"Este aseo, va en un contrato independiente del resto de los aseos, que ya están en funcionamiento. Corresponde a un pliego de este año, cuya adjudicación se aprobó en la JGL el 14 de abril de 2023 y el contrato se firmó el día 20 de abril. La duración del contrato era de 3 meses, que se cumplieron quedando el aseo instalado a finales de julio.*

*Como nos metimos en el mes de agosto, se dejó la recepción para septiembre y precisamente se ha llevado a cabo este 22 de septiembre.*

*Por otro lado, hemos tenido un problema con el alta de la acometida eléctrica, por tanto, aunque el aseo se ha recepcionado este 22 de septiembre (alimentado mediante un generador eléctrico) se demorará unas semanas más la apertura definitiva al público. Esperamos poder tenerlo en funcionamiento a la mayor brevedad."*

- 2- "Vecinos de la calle San Ildefonso y de calle Nuñez de Guzmán del distrito II nos trasladan que, desde hace más de dos meses, en la esquina confluyente de ambas calles se encuentran enseres (colchones, cartones y bolsas de basura, se adjuntan fotografías) que no son retirados pese a las peticiones realizadas y que, en ocasiones cuando se acumulan, dificultan el paso y tránsito a los vecinos de la calle San Ildefonso número 1. Solicitamos la retirada de dichos enseres con la actuación competente de las concejalías involucradas, como pudieran ser Seguridad Ciudadana, Servicios Sociales u Obras, Mantenimiento Urbano y Edificios Municipales. ¿Y para cuándo se podría estimar la retirada?"

*Responde el Sr. Presidente*

*Esta petición se ha atendido al menos 6 veces, 4 en la calle San Ildefonso, 1 en Calle Greco y 1 en Calle Miguel Ángel.  
Que la última actuación se realizó el mismo día 19 de septiembre de 2023 (fotos adjuntas)*

*Que tanto policía como servicios sociales son conocedores del asunto*

*Se ha vuelto a solicitar la retirada de los enseres en coordinación con Policía Local, ya que la persona que allí vive es bastante agresiva.*

*El Sr. Castillejo continua con la lectura de la tercera y última iniciativa*

- 3- "Un vecino del barrio de El Ensanche nos ha hecho llegar un par de fotografías (se adjuntan) acerca de la mala colocación de los contenedores de residuos en el cruce de la calle Jorge Luis Borges y calle Alejo Carpentier. Como se observa, se encuentran colocados algunos de dichos contenedores en la vía pública fuera de los límites marcados en el suelo. Tratándose de un cruce concurrido cercano a una farmacia, y por todo lo anterior, se solicita en la medida de lo posible la correcta colocación de dichos contenedores."

*El Sr. Presidente da lectura de lo siguiente*

*El día **13.06.2022** nos comunican por el Cuida Alcalá (número 2184700) lo siguiente: "Esos contenedores tienen una línea amarilla para estar dentro de ella, nunca están, tanto si entras en la calle por un lado u otro, no ves bien quien cruza, ni estando casi parados, es la segunda vez que mando esta queja, duran bien puestos, poquitos días. Es un peligro, porque al estar fuera de su línea, se mete en la calzada. Se atendió la petición, colocando los contenedores dentro de la zona marcada.*

*El día **20.12.2022** nos llega en el Cuida Alcalá (número 2504332) la siguiente petición: "Buenos días! Es la tercera vez en menos de dos años que tengo que enviar una queja de como dejan los contenedores, ¿las marcas amarillas para que están? Entrar por esta calle de dirección única es muy peligroso, porque imposibilita la visibilidad de quién cruza. Me gustaría que se arreglara, pero definitivamente, porque son tres veces ya.*

El día **22.01.2023** por el Cuida Alcalá (número 2550478) nos solicitan lo siguiente: "Hola! De nuevo me pongo en contacto con ustedes, porque siguen molestando bastante los contenedores para entrar en la calle, es la cuarta vez que les mando la misma queja, dura menos de un mes, de verdad que no entiendo porque los policías locales no se dan cuenta que no se ve nada bien, y no pasa nada porque no debe de estar por pasar, porque es increíble. Un saludo, y espero que esta vez sea la definitiva." Se procedió a juntar de nuevo los contenedores.

El día **15.01.2023** nos comunican a través del Cuida Alcalá (número 2538966) lo siguiente: "Contenedores en el medio de la calzada que quitan la visibilidad de los coches que giran y del paso de peatones". Se procedió a juntar los contenedores para facilitar la circulación.

Que con fecha **17.05.2023**, ya este año, nos solicitaron a través del Cuida Alcalá (número 2735412) colocar los contenedores más juntos. Se procedió a juntar los contenedores para facilitar la circulación.

Estas dos paradas se colocaron en esta zona para evitar, en la medida de lo posible, ruidos y olores a los vecinos, sin disminuir plazas de aparcamientos.

Como conclusión, y a la vista de las peticiones y actuaciones, se han vuelto a colocar las paradas dentro de la zona delimitada y se ha solicitado a la empresa que revise periódicamente dichas paradas.

Además, se van a colocar unas barreritas, para ver si es la solución, que no se ha tenido hasta ahora.

En este punto, interviene la Sra. de Andres, para señalar la buena predisposición del Sr. Presidente, al igual que tenía el anterior Presidente, para atender las iniciativas, aun siendo un único vecino, y no parecer representativo, pues igualmente hay que solucionarlo y si presenta la queja/sugerencia no se le va a indicar que la presente por Registro.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10,17 horas del mencionado día, levantándose la presente acta, que será sometida a la aprobación de sus miembros.